

II Edición

Premios

Tributación y Fiscalidad

en el ámbito de las Islas Canarias

Convocatoria 2022



Plazo de Presentación
1 de mayo al
15 de diciembre de 2022



Perfil Candidatos
Profesionales – Estudiantes
Docentes/Investigadores



Participación
Individual / Colectiva



Tema
Tributación/Fiscalidad
Canaria

¿Quién puede participar?

ASESORES FISCALES EN ACTIVO

DOCENTES - INVESTIGADORES

ESTUDIANTES DE ESTUDIOS SUPERIORES

desde 1 de mayo al
15 de diciembre de 2022

PREMIO 4.000 €

ASESORES FISCALES EN ACTIVO

PREMIO 3.000 €

DOCENTES - INVESTIGADORES

PREMIO 2.000 €

ESTUDIANTES DE ESTUDIOS SUPERIORES



asociacion@asesoresfiscalesdecanarias.org



928 22 70 64 | 928 27 82 92



asesoresfiscalesdecanarias.org/premios-aafc-2022

Premios AAFC

II EDICIÓN DE LOS PREMIOS DE TRABAJOS EN TRIBUTACIÓN Y FISCALIDAD EN EL ÁMBITO DE LAS ISLAS CANARIAS

- ➔ 1.- Presentación
- 📄 2.- Convocatoria
- 👥 3. Requisitos de los solicitantes
- 📄 4. Documentación
- 👤 5. Proceso de selección
- 🏆 6. Dotación económica de los premios
- 📢 7. Nombramiento de los candidatos
- 👤 8. Exclusión ganadores ediciones anteriores
- ✅ 9. Aceptación de las bases



Participación

Individual / Colectiva



Perfil Candidatos

Estudiantes
Profesionales
Docentes/Investigadores



Tema

Tributación/Fiscalidad Canaria



Plazos de Presentación

1 de mayo al 15 de diciembre de 2022

II Edición

Premios
**Tributación
y Fiscalidad**
en el ámbito de las Islas Canarias

Convocatoria
2022

PREMIO 4.000 €

ASESORES FISCALES EN ACTIVO

PREMIO 3.000 €

DOCENTES - INVESTIGADORES

PREMIO 2.000 €

ESTUDIANTES DE ESTUDIOS SUPERIORES

1. Presentación

Entre los principales objetivos de la ASOCIACIÓN DE ASESORES FISCALES DE CANARIAS se encuentran la promoción y divulgación de los trabajos de investigación en las materias relacionadas con la tributación y fiscalidad en el ámbito de las Islas Canarias.

Para ello, para contribuir a la excelencia de la investigación en temas de tributación y fiscalidad, la ASOCIACIÓN DE ASESORES FISCALES DE CANARIAS presenta sus Premios de Trabajos en Tributación y Fiscalidad en el ámbito de las Islas Canarias.

2. Convocatoria

La ASOCIACIÓN DE ASESORES FISCALES DE CANARIAS convoca su II Edición de los Premios de Trabajos en Tributación y Fiscalidad en el ámbito de las Islas Canarias (Convocatoria 2022), con el fin de potenciar la investigación en Canarias en temas relacionados con la tributación y fiscalidad en el ámbito de la Comunidad Autónoma de Canarias.



Participación

Individual / Colectiva



Perfil Candidatos

Profesionales y Estudiantes



Tema

Tributación/Fiscalidad Canaria

15.000 y 25.000 palabras

TRABAJO EN TRIBUTACIÓN Y FISCALIDAD CANARIAS

3. Requisitos de los solicitantes

a) Podrán participar en los premios los/as Asesores Fiscales en activo; los/as docentes e investigadores/as en tributación y fiscalidad; así como los/as estudiantes con matrícula activa de Educación Superior.

b) El tema del trabajo debe estar relacionado con la tributación y fiscalidad de las Islas Canarias en su ámbito económico y social, pudiendo ser abordado desde cualquier disciplina.

c) El trabajo puede ser individual o colectivo, pero siempre ha de ser original e inédito. El/la/los autor/a/es ha de haber contribuido directamente al contenido intelectual del trabajo, a la génesis y análisis de sus datos y no haber incurrido en fraude científico, plagio o vicios de autoría. Los trabajos considerados como plagio según la normativa vigente serán descalificados. También debe tratarse de un trabajo original, no publicado, total ni parcialmente, en soporte papel ni en formato digital.

e) Los trabajos premiados podrán ser publicados en cualquier soporte por la ASOCIACIÓN DE ASESORES FISCALES DE CANARIAS, lo que no supondrá su explotación comercial. Los/las autores/as conservarán la propiedad intelectual de dichos trabajos.

d) Formato y aspecto del trabajo:

Los trabajos han de presentarse en lengua castellana.

El formato de página ha de ser DIN-A4 vertical (21 X 27 cm). Numeradas en la parte externa. Todas las páginas cuentan en la paginación.

El interlineado será de un espacio y medio.

Los márgenes han de ser de 3 cm. en el margen superior e izquierdo y 2,5 cm. el margen inferior y derecho.

El texto debe estar justificado y los párrafos, sin sangrados.

El tipo y tamaño de fuente será Times New Roman 12.

El trabajo deberá tener, bibliografía aparte, entre 15.000 y 25.000 palabras.

4. Documentación

Procedimiento

1º.- Para optar al premio, el/la interesado/a o los/as interesados/as deberán cumplimentar el formulario

1º INSCRIPCIÓN

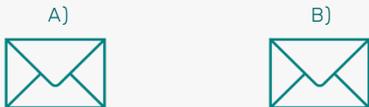


2º.- Deberán presentar en un sobre cerrado en la sede de la Asociación de Asesores Fiscales de Canarias, o bien mediante correo certificado o mensajería certificada dirigida a la dirección de la Asociación, la siguiente documentación:

SOBRE PRINCIPAL



3º.- Este sobre contendrá en su interior dos sobres más (debidamente cerrados y precintados) con los contenidos que se detallan:



Plazo para la presentación

El plazo para la presentación de solicitudes es del 1 de mayo al 15 de diciembre de 2022 (ambos inclusive). El incumplimiento del plazo o la falta de alguno de los documentos requeridos será motivo de exclusión del solicitante en el proceso de evaluación.

En el plazo de 20 días desde el último día de la convocatoria, en la página Web de la Asociación www.asesoresfiscalesdecanarias.org se relacionará la aceptación de las candidaturas a la II Edición de los Premios de Trabajos en Tributación y Fiscalidad en el ámbito de las Islas Canarias, publicándose el título del trabajo y seudónimo utilizado.

Web: www.asesoresfiscalesdecanarias.org

Para optar al premio, el/la interesado/a o los/as interesados/as deberán cumplimentar el formulario disponible en el siguiente enlace: <https://asesoresfiscalesdecanarias.org/premios-aafc-2022/>

Asimismo, deberán presentar, bien directamente en la sede de la Asociación de Asesores Fiscales de Canarias, bien mediante correo certificado o mensajería certificada dirigida a la dirección de la Asociación, un sobre cerrado que, a su vez, contendrá en su interior dos sobre más (debidamente cerrados y precintados) con los contenidos que se detallan a continuación:

A).- El primero, deberá llevar en su exterior la siguiente leyenda: Sobre número 1, el título de la obra, el seudónimo y la modalidad en que participa (asesor, docente-investigador o estudiante).

Y dentro, un ejemplar en papel del trabajo. En la portada se incluirán los siguientes datos por este orden:

- Título del trabajo y seudónimo. Nunca se indicará el nombre y apellidos del autor/a o autores en la portada o en alguna de las páginas del trabajo, resultando excluido el trabajo que lo incumpla.
- Un CD o pendrive. Contendrá el archivo informático del trabajo, siendo su contenido igual al documento en papel. Asimismo, se evitará la identificación del autor.

B).- El segundo sobre (que permanecerá cerrado hasta la elección de los trabajos ganadores por parte del jurado) llevará en su exterior la siguiente leyenda: Sobre número 2, título de la obra, el seudónimo y la modalidad en que participa (asesor, docente-investigador o estudiante).

Y en su interior se adjuntarán los datos personales:

- Nombre, apellidos, dirección, teléfono y correo electrónico.
- Fotocopia del documento nacional de identidad o del pasaporte.
- Para los/as Asesores Fiscales en Activo: Certificación por parte de la AEAT del Alta en el censo de Actividades Económicas.
- Para los/as estudiantes: Copia de la matrícula en los Estudios Superiores.

5. Proceso de selección

La decisión sobre el premio la tomará el Jurado que estará presidido por el Presidente de la Asociación de Asesores Fiscales de Canarias e integrado por el Secretario, ambos con voz pero sin derecho a voto en las deliberaciones, y tres expertos/as designados por la Asociación de Asesores Fiscales de Canarias.

El fallo del Jurado será inapelable, pudiéndose declarar desierto el premio, en una, varias o todas sus modalidades.

De no producirse esta última circunstancia, el Jurado seleccionará como ganador un trabajo por cada una de las modalidades. Es decir, un ganador de los trabajos presentados por los/as Asesores Fiscales en activo; otro para los trabajos presentados por los/as Docentes-Investigadores; y otro ganador de los trabajos presentados por los/as estudiantes en activo de Estudios Superiores.

6. Dotación Económica de los premios

Los Trabajos seleccionados por el jurado como ganadores de la II Edición de los Premios de Trabajos en Tributación y Fiscalidad en el ámbito de las islas Canarias, recibirán una dotación económica de:

- Trabajos presentados por Asesores Fiscales en Activo, cuatro mil (4.000,00) euros.
- Trabajos presentados por Docentes-Investigadores, tres mil (3.000,00) euros.
- Trabajos presentados por estudiantes activos de Estudios Superiores, dos mil (2.000,00) euros.

A los importes arriba indicados se aplicarán las retenciones legales previstas en la legislación vigente.

7. Nombramiento de los candidatos

El nombramiento de los/as ganadores/as se publicará en la primera quincena del mes de abril de 2023. La entrega de los Premios se llevará a cabo en la primera quincena del mes de mayo de 2023.

8. Exclusión de ganadores de ediciones anteriores.

Los ganadores de premios de cualquier edición y en cualquier modalidad de los Premios AAFC quedarán excluidos/as para poder optar a los mismos, hasta que no hayan transcurrido, al menos, cinco ediciones desde la obtención del premio.

9. Aceptación de las Bases

La participación en los Premios AAFC supone la entera aceptación de las presentes bases y condiciones, así como la sumisión expresa de los participantes a los criterios empleados y las decisiones interpretativas que el jurado de los Premios efectúe de las bases para la resolución de cualquier duda o conflicto que pudiera surgir.



Asociación de Asesores Fiscales de Canarias

Sede Social:

C/ Olof Palme nº43 2º A
Las Palmas de Gran Canaria



asociacion@asesoresfiscalesdecanarias.org



Tif. 928 22 70 64 | 928 27 82 92



www.asesoresfiscalesdecanarias.org/premios-aafc-2022

II Edición
Premios
**Tributación
y Fiscalidad**
en el ámbito de las Islas Canarias

Convocatoria
2022



Síguenos en:





I Edición

Premios

Tributación y Fiscalidad

en el ámbito de las Islas Canarias

CONVOCATORIA 2021

«... el principal objetivo de la AAFC con este certamen es el de "favorecer la excelencia, a través de la promoción y divulgación de los trabajos de investigación sobre tributación y fiscalidad de Canarias" >>

Juan Luis Alayón García

Presidente de la AAFC

Patrocinadores

Compromiso social con la investigación y divulgación del campo de la tributación en nuestras islas

Financiado por:



El reconocimiento fue entregado al alumno de Estudios Superiores, Carlos Mariano Martín, por su trabajo 'Sistema Fiscal de las Islas Canarias de realengo, tras la incorporación a la Corona de Castilla'.



La Delegada Especial de la AEAT en Canarias, Mª Carmen Guillén Prieto; el Viceconsejero de Economía del Gobierno de Canarias, Blas Acosta Cabrera; y el Presidente de la Asociación de Asesores Fiscales de Canarias (AAFC) Juan Luis Alayón García junto al ganador Carlos Mariano Martín durante la entrega de galardones.

Síguenos en:



Asociación de Asesores Fiscales de Canarias
C/ Olof Palme nº 43 2º A
Las Palmas de Gran Canaria
asociacion@asesoresfiscalesdecanarias.org
Tlf. 928 22 70 64 | 928 27 82 92

